

## **ORDENANZA N° 679 - AUTORIZANDO COMPRA TRACTOR CON CABINA.-**

C. Deliberante, 12 de Mayo de 1.994

### **VISTO Y CONSIDERANDO:**

Que es de urgente necesidad contar con un tractor nuevo para cumplir distintas funciones en este municipio (Recolección de residuos vegetales y tareas generales), por ello:

### **EL CONCEJO DELIBERANTE DE ROSARIO DEL TALA SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA**

**ARTÍCULO 1º):** Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a adquirir un Tractor con cabina y tracción simple nuevo cero (0) Kilómetro, motor ciclo diesel, con una potencia no inferior a 70 HP con enganches necesarios para tiro de acoplado, y equipo hidráulico, caja de cinco (5) marchas de avance y una de retroceso de alta y baja, totalmente sincronizadas, y toma de fuerza, dirección hidráulica, pintado color anaranjado (ídem a los existentes), herramientas y los accesorios que correspondan y manual de mantenimiento de la unidad, invirtiendo hasta la suma de pesos veinte mil (\$ 20.000).-

**ARTÍCULO 2º):** Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a contraer empréstitos con entidades Oficiales o privadas hasta la suma autorizada y por un plazo no mayor de dos (2) años.-

**ARTÍCULO 3º):** Impútese el gasto que demande el Cumplimiento de la presente a la Partida Bienes de Capital N° 7-40-02-05-07-57.-

**ARTÍCULO 4º):** Comuníquese etc.- Dado, Sellado y firmado en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante en el Día dela Fecha.-